



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
360 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista
Lina María Perdomo Rojas

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1.117.542.688

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - Florencia

Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato 360 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
<p>1 Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el mes de mayo se brindó asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento integral a la población sujeto de atención de la ARN, orientando la proyección, formulación, ajuste y consolidación de iniciativas productivas en sus diferentes modalidades, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en los programas de Beneficios de Inserción Económica y en el proceso de reincorporación.</p> <p>El día 15 de mayo se llevó a cabo la primera Mesa de Generación de Ingresos del mes, en la cual se revisaron los siguientes proyectos productivos, clasificados según cada proceso: Proyecto Productivo Individual de Reinserción:</p> <p>PRE-PP-39707, denominado Ganadería Moreno, presentado por la firmante 50-00084. PRE-PP-39730, denominado Ganadería ISIS, presentado por los firmantes 60-09013 y 60-04253.</p> <p>Beneficio de Inserción Económica:</p> <p>BIE-PDN-39588, denominado Ganadería Valencia, de la participante 0464-16. BIE-PDN-39713, denominado Tienda El Campo, de la participante 0334-18.</p>
		<p>Beneficio de Estimulo Económico de Sometimiento para Proyecto Productivo:</p> <p>BES-PP-39732, denominado Construcciones Rurales Murcia, del participante S0304-2023. BES-PP-39709, denominado Agrocampo Zuluaga, del participante S0442-2024.</p> <p>A los proyectos anteriormente mencionados se les verificó la documentación correspondiente y, de acuerdo con la revisión jurídica, no presentan novedades que impidan su postulación, verificación y posterior desembolso del beneficio económico.</p>
<p>2 Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reinserción, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el periodo reportado, se realizaron actividades orientadas al seguimiento, control y fortalecimiento de las iniciativas productivas, así como a la verificación de la calidad de la información en los instrumentos institucionales.</p> <p>En primer lugar, se efectuó el envío a los profesionales facilitadores de la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales con corte al 02 de mayo de 2026, en la cual se consolidó la información correspondiente al estado de los proyectos, identificando aquellos en seguimiento oportuno y los que presentan retraso en el seguimiento del mes de abril.</p> <p>En este ejercicio, se identificó como proyecto en seguimiento oportuno el PRE-PP-38898, para el cual posteriormente se realizó la verificación del cargue en el módulo ISPP del sistema SIRR, evidenciando su registro oportuno en la plataforma.</p> <p>De igual forma, se identificaron proyectos en estado de retraso en seguimiento, correspondientes a los códigos PRE-PP-37611, PRE-PP-37930, PRE-PP-38000 y PRE-PP-38107, respecto de los cuales se realizó la validación del cargue en el sistema, evidenciando que estos ya se encuentran registrados en el módulo ISPP, lo cual aporta al proceso de regularización del indicador y al control de la información.</p>
		<p>Adicionalmente, en el marco del punto de control del proceso de seguimientos vigencia 2026, se participó en la revisión de la calidad de los documentos y de la información registrada en los formatos institucionales. En este sentido, se atendieron las observaciones realizadas por el Grupo de Sostenibilidad Económica y se realizó la consulta de la base de control de revisión, con el fin de efectuar los ajustes requeridos a los documentos correspondientes al mes de abril.</p> <p>En cumplimiento de lo anterior, se adelantaron acciones de subsanación, consistentes en la corrección de ítems técnicos en los formatos de seguimiento, así como la validación de información relacionada con fechas de cierre y finalización de los seguimientos. Posteriormente, los documentos fueron nuevamente escaneados, organizados y cargados en la carpeta compartida dispuesta para el proceso de revisión, garantizando la trazabilidad y calidad de la información.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 360 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
		<p>Así mismo, se realizó la gestión documental correspondiente, incluyendo el cargue de los documentos ajustados en las carpetas de control, su organización conforme a los lineamientos institucionales y la preparación para su posterior remisión a Gestión Documental, dentro del proceso de traslado físico establecido.</p> <p>De manera complementaria, se desarrollaron actividades de acompañamiento y seguimiento técnico a las iniciativas productivas, verificando su estado de avance, el uso adecuado de los recursos, la sostenibilidad de los proyectos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios.</p> <p>Igualmente, se aplicaron los instrumentos técnicos establecidos por la entidad, tales como el IR-I-26 (Instructivo de seguimiento) y el IR-F-135 (Formato de seguimiento), asegurando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos y los tiempos establecidos para la entrega y subsanación de la información.</p> <p>Finalmente, se mantuvo articulación constante con el equipo del Grupo de Sostenibilidad Económica, a fin de validar la información, coordinar la revisión de los documentos, atender requerimientos y brindar orientación técnica a los profesionales del equipo territorial, fortaleciendo así el proceso de seguimiento y control de las iniciativas productivas.</p>
<p>3 Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas a brindar orientación continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías e instrumentos relacionados con los procesos productivos de la ARN.</p> <p>En este marco, se socializó la base de seguimiento de proyectos productivos, orientando la identificación de proyectos en estado oportuno y en retraso, con el fin de fortalecer la planeación de las actividades de seguimiento.</p> <p>Adicionalmente, se brindaron lineamientos frente a la gestión y cargue de información para la medición del índice de reincorporación económica y social, apoyando la creación, ajuste y validación de variables, así como la identificación y regularización de registros pendientes.</p> <p>Así mismo, se orientó al equipo en la aplicación de los lineamientos asociados a las acciones PRI, especialmente las acciones 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A, relacionadas con inclusión financiera, aclarando aspectos sobre procesos formativos, mecanismos de acceso y soportes requeridos.</p>
		<p>De igual forma, se brindó acompañamiento en la revisión de planes de ciclo anual, orientando la actualización del estado de acciones que ya contaban con actividades cumplidas, con el fin de mantener coherencia en la información registrada.</p> <p>Adicionalmente, se orientó a los profesionales en la revisión y validación de la base de beneficiarios del convenio ARN – Banco Agrario, promoviendo la identificación de nuevos casos y la actualización de la información, en el marco de la acción de inclusión financiera.</p> <p>Finalmente, se brindó orientación permanente en el uso de los sistemas de información, el cumplimiento de tiempos de reporte y la correcta aplicación de los lineamientos técnicos, fortaleciendo el proceso de seguimiento y gestión de la información.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 360 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
<p>4 Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</p>	<p align="center">Si</p>	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a la implementación de actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en procesos de mercadeo y comercialización, con el fin de facilitar la participación de la población en los procesos productivos liderados por la ARN.</p> <p>En este sentido, se participó en la articulación interinstitucional con entidades como FINAGRO y el Banco Agrario de Colombia, orientando a los profesionales facilitadores frente a la ejecución de talleres de educación financiera en el marco de la acción PRI 2.1.1.1.4, enfocados en el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones financieras, acceso a crédito y manejo de riesgos agropecuarios. Así mismo, se brindaron lineamientos para el acompañamiento, seguimiento y reporte de estas actividades conforme a los instrumentos establecidos.</p> <p>De igual manera, se realizó acompañamiento a espacios de formación en el marco de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, apoyando la verificación de asistencia, el seguimiento a la participación de los firmantes y la retroalimentación de los procesos formativos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas de la población participante.</p>
		<p>Así mismo, se brindó seguimiento y orientación frente a los procesos de Asistencia Técnica Integral (ATI), solicitando información sobre el estado de ejecución de actividades, avances y pendientes, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de fortalecimiento productivo y su adecuada programación dentro de los planes individuales.</p> <p>En desarrollo de estas acciones, se promovió la articulación con operadores y actores externos, facilitando el acceso de la población a procesos de fortalecimiento técnico, formación y oportunidades relacionadas con la inclusión financiera, el desarrollo de capacidades y el acceso a mercados.</p> <p>Finalmente, se orientaron acciones de acompañamiento y seguimiento a los procesos desarrollados, fortaleciendo la participación activa de la población en las estrategias de sostenibilidad económica, en coherencia con los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</p>
<p>5 Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.</p>	<p align="center">Si</p>	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas a apoyar, socializar y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas de acceso a tierras y vivienda para la población sujeto de atención de la ARN.</p> <p>En este sentido, se brindó acompañamiento técnico a procesos de postulación de predios, orientando a la población y a los profesionales facilitadores en la consolidación, revisión y ajuste de la documentación requerida, conforme a los lineamientos institucionales.</p> <p>Particularmente, se gestionó la radicación de postulaciones en el marco de la ruta ARN-ANT, como el caso del predio denominado "Amapola" (FMI 420-1277), realizando seguimiento a la subsanación de inconsistencias en la información y asegurando su adecuado trámite ante el equipo de Transformación Vivienda, Territorio.</p> <p>Así mismo, se brindó apoyo en la recolección y remisión de información técnica requerida por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), como escrituras públicas y polígonos de predios, necesarios para avanzar en la evaluación de viabilidad de los inmuebles postulados, contribuyendo a la gestión oportuna de los procesos de acceso a tierras.</p> <p>De igual manera, se adelantaron acciones de articulación y seguimiento a procesos en curso, mediante la remisión de oficios y solicitudes</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
			<p>relacionadas con la adjudicación de predios, específicamente en el caso del predio San José, donde se gestionó el envío de solicitudes de adjudicación de remanentes y lotes de vivienda a nombre de la organización COOPAZYARI, atendiendo situaciones particulares de los beneficiarios que impedian su inclusión en resoluciones de la ANT. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de acompañamiento y comunicación con la población beneficiaria, socializando el estado de los trámites y orientando frente a las gestiones requeridas para avanzar en los procesos de acceso a tierras y vivienda, promoviendo la participación informada de los colectivos y fortaleciendo la toma de decisiones. En el desarrollo de estas actividades, se mantuvo articulación permanente con el equipo de tierras y vivienda de nivel central, así como con entidades externas como la Agencia Nacional de Tierras, facilitando el flujo de información, el impulso de trámites y la gestión de requerimientos técnicos necesarios para el avance de las postulaciones. Finalmente, se brindó orientación continua a la población y al equipo territorial frente a los procedimientos, requisitos y estados de las rutas de acceso a tierras y vivienda, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de reincorporación y al acceso efectivo a estos derechos.</p>
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a brindar orientación y acompañamiento en el fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y de los proyectos productivos individuales y colectivos, en coherencia con las rutas y programas de atención definidos por la ARN.</p> <p>En este sentido, se participó en la articulación interinstitucional con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), mediante el seguimiento a compromisos derivados de mesas de trabajo, la remisión de formas asociativas priorizadas y el análisis de necesidades de fortalecimiento en líneas como comercialización, asistencia técnica y fortalecimiento organizacional, con el fin de promover su acceso a la oferta institucional disponible.</p> <p>Así mismo, se brindó orientación a los profesionales facilitadores y a las organizaciones frente a la identificación de oportunidades de fortalecimiento productivo y comercial, promoviendo su vinculación a escenarios como ruedas de negocio, ferias comerciales y estrategias de acceso a mercados, en articulación con entidades y actores del territorio.</p>
			<p>De igual manera, se realizó la socialización de la oferta del SENA en el marco del programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), orientando a las formas asociativas y a la población beneficiaria sobre los requisitos, tiempos y oportunidades de certificación de saberes, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades técnicas y al reconocimiento de la experiencia laboral de la población.</p> <p>Adicionalmente, se brindó acompañamiento a procesos de formación en el marco de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, apoyando la verificación de asistencia, el seguimiento a la participación de los firmantes y la retroalimentación de las jornadas formativas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades organizativas, productivas y de gestión de las iniciativas colectivas e individuales.</p> <p>En el desarrollo de estas actividades, se promovió el fortalecimiento integral de las organizaciones y proyectos productivos, mediante la orientación en aspectos técnicos, organizativos y comerciales, así como el acompañamiento en la gestión de oportunidades que aporten a la sostenibilidad económica de la población.</p>
			<p>Finalmente, se mantuvo orientación continua al equipo territorial y a la población beneficiaria, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, y al avance de los procesos productivos en el marco de la reincorporación.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a acompañar la implementación de estrategias de asistencia técnica integral en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, en coherencia con los lineamientos establecidos por la ARN.</p> <p>En este sentido, se brindó acompañamiento al equipo territorial en la implementación de la acción 2.1.1.1.2 (Asistencia Técnica Integral – ATI), mediante la orientación sobre el proceso de cierre de ciclos de asistencia técnica y el cumplimiento de los tiempos establecidos, incluyendo la socialización del formato de manifestación de no continuidad, el cual permite formalizar la decisión voluntaria de los beneficiarios frente a la culminación anticipada del acompañamiento técnico.</p> <p>Así mismo, se orientó a los profesionales facilitadores en la adecuada socialización de los alcances de la asistencia técnica, aclarando a la población beneficiaria que el proceso de acompañamiento contempla fortalecimientos a través de formación, asistencia y articulación institucional, y no implica la entrega recurrente de recursos económicos, contribuyendo a la comprensión y apropiación del proceso por parte de los beneficiarios.</p>
			<p>De igual manera, se realizó seguimiento al estado de implementación de procesos de asistencia técnica con operadores externos, como en el caso del convenio ARN-FAO, verificando el estado de ejecución de los proyectos, la continuidad de los beneficiarios y la proyección de fortalecimientos económicos asociados a la culminación del acompañamiento técnico.</p> <p>Adicionalmente, se gestionó la solicitud de información sobre el avance de procesos de Asistencia Técnica Integral asociados a proyectos productivos, con el fin de consolidar información actualizada sobre las actividades ejecutadas, pendientes y programadas, y facilitar la adecuada planeación de las acciones en el marco de los planes individuales.</p> <p>En desarrollo de estas actividades, se promovió la articulación entre los equipos territoriales, operadores de asistencia técnica y actores institucionales, contribuyendo a la implementación efectiva de estrategias orientadas al fortalecimiento de los proyectos productivos y la sostenibilidad económica de la población beneficiaria.</p>
			<p>Finalmente, se brindó orientación continua al equipo territorial frente a los lineamientos técnicos, el manejo de información y los procesos asociados a la asistencia técnica, fortaleciendo la calidad del acompañamiento en las diferentes dimensiones del proceso productivo.</p>
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas al apoyo en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enfoque productivo y de generación de ingresos, en coherencia con los lineamientos operativos establecidos por la ARN.</p> <p>En este marco, se realizó el seguimiento a los proyectos productivos individuales y colectivos, mediante el análisis y consolidación de bases de datos relacionadas con iniciativas desembolsadas y aquellas que cuentan con Asistencia Técnica Integral (ATI), identificando su estado de ejecución y aportando insumos para la toma de decisiones en la planificación de acciones de fortalecimiento.</p> <p>Así mismo, se brindó apoyo en el acompañamiento a procesos de formulación y gestión de iniciativas productivas, mediante el seguimiento a convocatorias institucionales, como la Convocatoria Cerrada No. 305 en articulación con el SENA, orientada al financiamiento de unidades productivas y planes de negocio de la población en reincorporación, facilitando la orientación a los postulantes frente al estado del proceso y sus fases de implementación.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
			<p>De igual manera, se desarrollaron acciones de seguimiento a la ejecución de estrategias de comercialización de proyectos colectivos, específicamente mediante la verificación de ventas y consignaciones en espacios como la Feria "Pázate", donde participa el colectivo CREAPEZ, validando la correspondencia entre los productos comercializados, los ingresos generados y los soportes financieros reportados.</p> <p>En desarrollo de estas actividades, se promovió el fortalecimiento de los procesos organizativos y comerciales de las iniciativas productivas colectivas, garantizando el adecuado seguimiento a los ingresos, la trazabilidad de la información y la correcta implementación de las estrategias de generación de ingresos.</p> <p>Finalmente, se brindó acompañamiento continuo al equipo territorial y a las formas asociativas en la implementación de sus planes, contribuyendo a la consolidación de procesos productivos sostenibles y al fortalecimiento de la reincorporación económica en el territorio.</p>
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y organizaciones presentes en el territorio, con el fin de fortalecer la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.</p> <p>En este sentido, se participó en la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco del Convenio 1356 de 2024, mediante la concertación y seguimiento al plan de acción para la vigencia 2026, el cual incluye líneas de formación para el trabajo, certificación de competencias laborales, empleo y emprendimiento, orientadas a fortalecer las capacidades productivas de la población objeto.</p> <p>Así mismo, se apoyó la gestión de espacios de coordinación interinstitucional como los comités técnicos del convenio, facilitando la identificación de necesidades de formación y la articulación de la oferta institucional del SENA con los procesos de reincorporación económica en el territorio.</p>
			<p>De igual manera, se promovió la articulación con actores de cooperación internacional, mediante la gestión de espacios de socialización de iniciativas como el proyecto MOFA liderado por Accept International, orientado a generar sinergias entre los componentes de atención psicosocial, sostenibilidad económica y procesos comunitarios, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias de intervención territorial.</p> <p>En desarrollo de estas actividades, se facilitó la generación de escenarios de coordinación entre diferentes actores institucionales, promoviendo el acceso de la población a ofertas de formación, fortalecimiento productivo y acompañamiento integral.</p> <p>Finalmente, se brindó apoyo en la articulación permanente con entidades del nivel nacional, territorial y de cooperación, contribuyendo a la consolidación de alianzas estratégicas que favorecen la implementación de programas y proyectos orientados a la sostenibilidad económica de la población en reincorporación.</p>
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas al seguimiento de la gestión documental asociada a los procesos de proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos por la ARN.</p> <p>En este sentido, se participó en espacios de socialización y capacitación relacionados con los lineamientos de gestión documental, específicamente en el diligenciamiento del formato GD-F-27 Hoja de Control e Índice de Archivo, fortaleciendo las capacidades del equipo territorial para la adecuada organización, control y trazabilidad de la documentación en los procesos de formulación de proyectos productivos.</p> <p>Así mismo, se brindó orientación y seguimiento al equipo territorial frente a la correcta aplicación de estos lineamientos, promoviendo la organización adecuada de las carpetas de proyectos, la marcación de documentos y el cargue de información en repositorios institucionales, con el fin de garantizar la calidad, integridad y disponibilidad de la información.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
		<p>De igual manera, se realizó acompañamiento al proceso de verificación de documentos asociados a la formulación de proyectos productivos, apoyando la revisión del cumplimiento de requisitos documentales y la correcta estructuración de los expedientes para su posterior validación.</p> <p>Adicionalmente, se participó en reuniones convocadas por la supervisión y áreas técnicas, en las cuales se abordaron lineamientos, compromisos y avances en materia de gestión documental y procesos productivos, registrando y socializando la información relevante con el equipo territorial para su implementación.</p> <p>En el desarrollo de estas actividades, se promovió el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de gestión documental, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y organización de la información en el marco de los programas de reincorporación económica.</p> <p>Finalmente, se dio seguimiento permanente a los compromisos derivados de los espacios de reunión, garantizando su adecuada implementación y aportando al mejoramiento continuo de la gestión documental en el territorio.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
360 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
11	Si	Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas a la elaboración, consolidación y remisión de informes, reportes y respuestas a requerimientos internos y externos, relacionados con el avance de los procesos de reincorporación económica y fortalecimiento productivo. En este sentido, se apoyó la elaboración de informes técnicos y reportes de seguimiento, mediante la consolidación y remisión de información sobre proyectos productivos y sus avances, garantizando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información entregada a las dependencias correspondientes y a la supervisión del contrato. Así mismo, se proyectaron respuestas a solicitudes de información requeridas por áreas internas de la ARN y otras instancias, relacionadas con el estado de proyectos productivos, validando la información registrada y suministrando insumos técnicos que permitieron dar atención oportuna a requerimientos asociados a PQRSD.
		De igual manera, se elaboraron y remitieron informes de actividades desarrolladas en territorio en el marco de desplazamientos institucionales, incluyendo la descripción detallada de actividades, logros y avances alcanzados, como las jornadas de socialización de rutas de acceso a tierras y el acompañamiento a procesos formativos en la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular. Adicionalmente, se realizó el registro oportuno de los informes de comisión en los aplicativos institucionales, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la disponibilidad de la información para procesos de seguimiento, verificación y control por parte de la supervisión. En el desarrollo de estas actividades, se aseguró la adecuada organización, consolidación y presentación de la información requerida, contribuyendo a la transparencia, oportunidad y calidad en el flujo de información institucional. Finalmente, se mantuvo disposición permanente para atender solicitudes de información, fortaleciendo la articulación entre dependencias y aportando al cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de reporte, seguimiento y respuesta a requerimientos.
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Lina María Perdomo Rojas		Nombre: Angelica Rocío Angel Chates
		Cargo: Coordinadora GT Caquetá
		Fecha 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>